



A través de la Dirección General de Cooperación Local

El Ministerio de Administraciones Públicas destina 17 millones de euros al Plan de Obras y Servicios de Cataluña

- La aportación del Estado está dirigida a cofinanciar inversiones de los municipios relacionadas con la prestación de servicios locales, como la conservación de las vías públicas, el alcantarillado, el agua o el alumbrado público

6 de marzo de 2008. El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), a través de la Dirección General de Cooperación Local, destinará durante 2008 un total de **16.881.770 euros** al Plan Único de Obras y Servicios de Cataluña (PUOSC), como aportación de la Administración General del Estado a su cofinanciación.

Estas cantidades se dirigen prioritariamente a inversiones de los municipios relacionadas con la prestación de servicios recogidos en la Ley de Régimen Local. Es el caso de, entre otros, el urbanismo, los parques y jardines, la conservación de vías públicas, los servicios sociales, el agua y el alumbrado público, el alcantarillado, el transporte o las instalaciones culturales y deportivas.

OTRAS LÍNEAS DE COLABORACIÓN

Los municipios catalanes se beneficiaron de otras líneas de ayuda a las entidades locales que otorga el Ministerio. Es el caso de los proyectos de **modernización administrativa local** y los de **participación de la**

sociedad civil. Entre ambas líneas de subvención se concedieron en 2007 ayudas a entidades locales catalanas por un total de **2 millones de euros.**

Las ayudas para la **modernización administrativa local** subvencionan proyectos para la mejora de los servicios de gestión y atención dirigidos al ciudadano, para la simplificación de los procedimientos e integración de los mismos con los de responsabilidad estatal y autonómica y para la mejora de las infraestructuras tecnológicas y de comunicaciones. En 2007, la cantidad destinada a Cataluña para este concepto fue de 1.271.139 euros.

La línea de ayudas para el **fomento de la participación de la sociedad civil** cofinancia proyectos destinados a la prestación de servicios locales en cuya gestión haya una participación efectiva de los ciudadanos, mediante las fórmulas que establezcan las entidades locales. El pasado año, a través de esta línea se concedieron subvenciones a entidades locales catalanas por valor de **708.797 euros.**